



Alcaldía de Medellín

**RESOLUCIÓN N° 2020011043458**  
**10 de enero de 2020**

**“POR LA CUAL SE CANCELA EL NOMBRAMIENTO DE UNOS AGENTES DE  
RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN”**

La Subsecretaría de Ingresos del Municipio de Medellín, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por los artículos 287 y 313 de la Constitución Política, los artículos 67 y 72 del Acuerdo 066 de 2017 –Estatuto Tributario Municipal (ETM)-, el Decreto Municipal 883 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de Medellín, en ejercicio de su facultad para administrar tributos, está autorizado para establecer en su jurisdicción el mecanismo de retención en la fuente del impuesto de Industria y Comercio, que tiene como finalidad facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del tributo en el municipio, a través de unos responsables denominados “agentes de retención”.

Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 287 y 313 de la Constitución Política, el Municipio tiene plena autonomía para regular las condiciones en que se aplica el mecanismo de retención en la fuente en esta jurisdicción, lo cual se reglamentó en el Acuerdo 066 de 2017.

Que en el artículo 76 de la referida norma, se determinaron una serie de entidades que ostentan la calidad de agentes de retención del impuesto de Industria y Comercio –ICA- en el Municipio de Medellín, y se estableció la potestad para la Subsecretaría de Ingresos, de nombrar mediante acto administrativo otros agentes de retención, atendiendo aspectos tales como la calidad y características de la persona natural o jurídica.

Que mediante la Resolución N° 15687 de 2018 expedida por el Subsecretario de Ingresos, se realizó el nombramiento, compilación y supresión de los agentes de retención de Industria y Comercio en el Municipio de Medellín, en quienes recae la responsabilidad de recaudar anticipadamente el gravamen y trasladarlo oportunamente a la administración tributaria municipal.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



*San B*  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

Que en virtud de la autonomía concedida al Municipio de Medellín para la administración de sus tributos, la Subsecretaría de Ingresos está facultada para cancelar el nombramiento de agentes de retención en esta jurisdicción, cuando así lo considere necesario por criterios de conveniencia, eficiencia o necesidad.

Que efectuado un análisis detallado del comportamiento de los agentes de Retención nombrados y compilados en la Resolución N° 15687 de 2018, se identificaron una serie de responsables que vienen efectuando y trasladando retenciones por valores poco representativos para el Municipio, otros que dejan de presentar declaraciones durante varios periodos debido a que no realizan operaciones sujetas a retención, entre otras casuísticas, lo cual pone en evidencia que frente a dichos responsables no se cumplen las finalidades perseguidas por el sistema de retención en la fuente, que consiste en facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto en esta jurisdicción.

Que así las cosas, y en aras a garantizar la adecuada administración y control de los tributos municipales, este despacho estima necesario cancelar formalmente el nombramiento de 116 agentes retenedores por las razones expuestas.

En mérito de lo expuesto, este despacho

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Cancelar el nombramiento como agentes de retención del impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Medellín, de las siguientes personas naturales y jurídicas:

	Razón Social
900616053	PROMOTORA FORUM TRES S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900685603	ARMIDE S.A.S
900875264	ACEVERRI S.A.S.
900877494	TEGA S.A.S.
900243246	INVERSIONES Y NEGOCIOS H.H. S.A.
900319312	RAVENBIRD S.A.S.
900084934	CLÍNICA LA AGUACATALA S.A.



## Alcaldía de Medellín

900088826	CLÍNICA NORTE SALUD LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"
900114824	MEDI ASISTENCIA S.A.
900170154	CLÍNICA EL POBLADO S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900877501	TURMALINA MATE S.A.S.
890902704	SERVIMOS DE MEDELLÍN S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
860025372	GRUPO ORBIS S A
860502609	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA.
811038014	GRUPO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL S.A.
900037659	FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA - CIC
900220866	IPS DERMOLASER LTDA.
811000506	INVERLOGY S.A.S.
811000523	ODONTÓLOGOS ESPECIALISTAS ODES S.A.
811001159	INGEANT S.A. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"
811002359	IVANAGRO S.A.
800249155	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.S
800256161	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.
900299782	CONSTRUCTORA URBATERRA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900317003	COLENER S.A.S
890914779	DISTRIBUCIONES ANTIOQUIA S.A.S.
890920043	TENNIS S.A. EN REORGANIZACIÓN
890924431	EMPLEAMOS S.A.
71660921	ZULUAGA ARCILA JOHN BERNARDO
98542412	ARANGO ARREDONDO LUIS ALBERTO
860013652	SERVINSA OAL S.A.S
890908522	COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA
6208127.	ESPINOSA PEREZ HEBERT
8237723	GOMEZ GOMEZ JOSE MARIA
8315376	PEREZ TAMAYO JAÍME DE JESUS
800045577	AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES
900045451	INSTITUTO CARDIOVASCULAR SANTA MARIA DEL ROSARIO LIMITADA



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



*Lucas B*  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

901108765	SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
43587683	CHAVARRÍA MORA GLORY DE JESUS
800039996	KUEHNE + NAGEL S A S
800205837	SALAM S.A.
890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
890910687	INVERSIONES RESTREPO CORREA Y CIA S EN C
900163228	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN OFTALMOLOGÍA LTDA.
900170081	CENTRO DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE CONDUCTORES S.A
890942513	BIENES Y BIENES S A
800193554	SOMOS SUMINISTRO TEMPORAL S A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
800212840	L'OREAL COLOMBIA S.A.S.
811024829	ADP S.A.S.
811025401	SAITEMP S.A.
900551870	INMOBILIARIA BISSÓ S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
890901624	DISTRICONDOR S.A.S.
860051135	CITIBANK
811038796	ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A & S S.A.
811040654	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE BIENES AGROPECUARIOS
811045274	ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA LAURELES S.A.S.
900070710	DISEÑO URBANO S.A.S.
811001723	ARROW MEDICAL SAS
900415486	COOPERATIVA COOAGROSUR
71659136	MONTOYA HENAO GERARDO ARTURO
860002693	3M COLOMBIA S A
890905022	CONVEL S.A.S.
800095999	ASESORES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE COMUNICACIONES TLM LTDA.
800102505	CORPORACIÓN CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA



## Alcaldía de Medellín

8153548	ARANGO ROLDAN HORACIO
800021698	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
800026042	PANAGRO S.A.S.
32488134	VASQUEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN
70034487	MARIN GARCIA HERIBERTO DE JESUS
70162029	CARDONA GRISALEZ JORGE HUMBERTO
70547749	DUQUE MEJIA CARLOS MARIO
900449161	CORPORACIÓN BALBOA
811005390	GALVACEROS S.A
811025743	ESTÉTICA Y BELLEZA NATURAL S.A.S.
811030322	CELSIA S.A.
800113024	SUSMEDICOS S A
13722221	CALA RODRIGUEZ SERGIO MAURICIO
32019244	NORA CECILIA ARISTIZABAL LONDOÑO
32286548	ELCY DE JESUS HOLGUIN SILVA
3596584	GUILLERMO VILLA ARBOLEDA
39307770	DERY LOPEZ ISAZA
42760969	JAKELINE BOHORQUEZ ZAPATA
43794937	YANSY MARIA GOMEZ GOMEZ
63333065	SONIA JAIMES COBOS
70519793	ELIECER ECHAVARRIA MUÑOZ
70553346	JAIME HUMBERTO ARCILA MONTOYA
70562077	VAN NICOLAY CHINKOVSKY POSADA
71634907	JOHN JAIRO GRANDA BERRIO
71685662	ACEVEDO ESCOBAR LUIS ALBERTO
71727522	WILSON DARIO MONSALVE GOMEZ
71757285	LUIS FERNANDO JARAMILLO GIRALDO
71788409	JUAN DAVID POSADA SANIN
7222830	LUIS ALBERTO MORENO SANTOS
800146814	CITITRUST COLOMBIA S.A
800168763	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A
8216663	JOSE JESUS MARTINEZ MARTINEZ



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎ Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



*Lucas M*

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



## Alcaldía de Medellín

8237139	JUAN GUILLERMO RUIZ VELEZ
8250671	MARIO DE JESUS ARBOLEDA HENAO
8281365	JESUS ABDON BUILES ESCOBAR
830117106	DESCA COLOMBIA S.A.
8313884	JAIME DE JESUS RIVERA DUQUE
8417660	DANEIRO CORREA MANCO
860048608	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
860072589	SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A
890906465	JUANBE S.A.S.
890917557	HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LTDA
890920929	LABORALES MEDELLIN S.A.
890923417	DISCARROS HYUNDAI S.A.
890923633	INGELEL S.A.S.
890930736	GUILLERMO OCHOA Y CIA LTDA
890934395	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS PERMAN S:A
890934641	REENCAUCHES GIGANTES S.A.
890937250	UNION ELECTRICA S.A
900076882	CONSTRUCTORA AMATISTA S.A.
900111607	KALTEX LATINO AMERICA S.A.S. KALTEX LATI

**PARÁGRAFO:** La cancelación del nombramiento tendrá efectos jurídicos a partir del 1 de marzo del año 2020, motivo por el cual se deberá declarar y trasladar las retenciones correspondiente al bimestre 1 del presente año.

Lo anterior, sin perjuicio de las facultades de fiscalización, control y sancionatorias por los periodos en los cuales se debió cumplir con las obligaciones formales y sustanciales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la respectiva actualización en el Registro de Información Tributaria –RIT- .



Alcaldía de Medellín

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir del momento de su publicación y contra la presente no procede recurso alguno por tratarse de un acto de los contenidos en el artículo 75 del CPACA.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DANIEL FELIPE ESCOBAR VALENCIA**  
**SUBSECRETARIO DE INGRESOS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**

Elaboró: Victoria Eugenia Bravo Gallego Abogada de apoyo	Elaboró: Jazbleyde Yohana Lopez Maza Profesional analista	Revisó: Ricardo Escobar Asesor del Despacho	Valencia	Aprobó: Luz Barbarita Henao Duque Líder de Programa
---	--	--	----------	--



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

